

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 27 de septiembre del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Asunto relacionado al fraccionamiento "San Ignacio".
- 7.-Autorización para que el SAPAT preste el servicio de agua potable en la colonia "Camelinas"
- 8.-Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del reglamento de Construcción y sus normas técnicas.
- 9.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de ayuntamiento número 67 de fecha 07 de septiembre del 2017 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- Se cumplió el acuerdo No. 208 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 50 de fecha 24 de febrero del 2017 donde se aprueba la ejecución del programa “banquetas libres”.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 259 correspondiente al punto No. 14 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 19 de Julio del 2017 donde se autoriza mandar un oficio a la dirección de tránsito y vialidad con las observaciones y acuerdos de cabildo.

C.- Se cumplió el acuerdo No. 264 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 65 de fecha 09 de agosto del 2017 donde se autoriza la firma del convenio “Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (4)”.

D. - Se cumplió el acuerdo No. 266 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 65 de fecha 09 de agosto del 2017 donde se autoriza la firma del convenio “Fortalecimiento Financiero para inversión 2017” (5)”.

E.- Se cumplió el acuerdo No. 268 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 66 de fecha 21 de agosto del 2017 donde se autoriza la iniciativa de decreto que contiene Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio Fiscal 2018.

F- Se cumplió el acuerdo No. 269 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 66 de fecha 21 de agosto del 2017 donde se autoriza firmar el convenio “Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (5)”.

G.- Se cumplió el acuerdo No. 271 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 66 de fecha 21 de agosto del 2017 donde se autoriza la modificación al POA 2017.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y solicita al pleno la autorización para cambiar el nombre de fraccionamiento “El Aguaje” para que ahora se denomine fraccionamiento “San Ignacio”; de igual forma solicita la retificación y el cambio de modalidad del mismo fraccionamiento para que pase de “Tipo medio de urbanización progresiva” a “Tipo popular o de interés social”. Después de exponer y analizar el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. - En este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez pide autorización para dar la instrucción al SAPAT para que preste el servicio de agua potable en la colonia Camelinas, debido a que con anterioridad se aprobó la municipalización del fraccionamiento antes mencionado. Se analiza y discute el punto, para después someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Continuando con la sesión, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, junto con el Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya presentan al pleno el proyecto del “Reglamento de Construcción para el municipio de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo” así como las “normas técnicas del Reglamento de Construcción para el municipio de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo” con la finalidad de establecer las bases normativas a que se sujetará la construcción en el municipio. Se expone, analiza y discute ampliamente el contenido de ambos documentos; posteriormente se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - Asuntos Generales. Hace uso de la voz el Dr. José Román Villaseñor Tamayo regidor titular de la comisión de Salud y Asistencia Social para pedir autorización para implementar el programa de Prevención de cáncer de mama el cual consiste en entregar durante el mes de octubre, cien pases a cien mujeres y apoyarlas con más del 50% el costo del estudio de mastografía, poniendo \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.) el Ayuntamiento y \$150.00 (Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) la usuaria. Se discute el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:47 horas del día 27 de septiembre del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No.68 del día 27 de septiembre de 2017.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal